



**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ADQ/C/005/2013 “ADQUISICIÓN DE  
01 COMPACTADOR ECOLÓGICO CON SISTEMA DE ELEVACIÓN  
PARA ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE  
MORELOS, JALISCO”.**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 19 de Julio del 2013, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal y de acuerdo al punto V del Orden del día de la reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso No. 5 “Adquisición de 01 Compactador Ecológico con Sistema de Elevación para Aseo Público del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, en el cual se revisaron cada una de las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

| <b>Empresa</b>                                | <b>Importe</b>   |
|---|--|
| MCG Maquinaria Camiones y Gruas, S.A. de C.V. | \$ 467, 480.00<br>(Cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)  |
| Industrias Magaña, S.A. de C.V.               | \$ 440, 600.00<br>(Cuatrocientos cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)                   |
| Grupo Selkar, S.A. de C.V.                    | \$ 439, 790.80.00<br>(Cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos noventa pesos 80/100 M.N.) |

Una vez analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las Empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada “*Industrias Magaña, S.A. de C.V.*” por la cantidad de \$ 440, 600.00 (Cuatrocientos cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) quien habiendo cumplido con lo establecido en las Bases Concurso No. 5 “Adquisición de 01 Compactador Ecológico con Sistema de Elevación para Aseo Público del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

*[Handwritten signature]*



No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.

Lic. Luis Fernando Franco Aceves  
Regidor de Adquisiciones

Lic. Graciela García Ramírez  
Regidora

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez  
Regidora

Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba  
Regidor

L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez  
Contralor Municipal

L.N.I. Atanacio Ramírez Torres  
Jefe de Egresos

C. Enrique Plascencia Iñiguez  
Director de Proveduría